



**Nombre del alumno: LOPEZ MUNDO MARIO
ALBERO**

**Nombre de la profesora: MONICA ELIZABETH
CULEBRO**

Nombre del trabajo: CUADRO SINPTICO

**Materia: MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE
CONTROVERSIAS**

Grado: 9

Grupo: A

Clases de medios alternativos para el estado de Chiapas

Conciliación

Consiste en comunicaciones independientes con las partes en contextos separados (sus casas o el trabajo, etcétera). La conciliación se realiza tanto para incrementar las relaciones como para facilitar el camino a otros procesos, por ejemplo, la mediación.

Mediación

La autoridad de trabajo convoca a las partes y las invita a reiniciar el diálogo y el planteamiento de propuestas viables que posibiliten un acuerdo. Aunque el ámbito profesional de Antonio Romero Gálvez en España, y en este país están focalizando el estudio de los MASC sólo en la mediación, resulta interesante el reconocimiento que él refiere de la existencia y práctica de otros medios.

Arbitraje

El arbitraje es, por su estructura, parecido a un juicio en cuanto a que es un tercero quien decide sobre el caso que se les presenta, y las partes aceptan esa decisión: sentencia, en el caso de un juicio; laudo en el caso del arbitraje. Éste MASC lo he seleccionado como tal sólo por ser una alternativa más dentro de esa complejidad en que se mueve la sociedad actual. En el arbitraje no se da la comunicación directa entre los actores sino a través de los abogados quienes presentan el proceso ante el árbitro.

Tipos de resoluciones.

Acto voluntario que pone fin a una controversia total o parcialmente, y tiene respecto a las partes en conflicto la misma eficacia y autoridad que la cosa juzgada, previo trámite respectivo conforme a lo dispuesto por esta Ley y las disposiciones legales aplicables

Servidores Públicos

Los especialistas públicos tendrán el carácter de servidores públicos y estarán adscritos al Centro Estatal o a las Subdirecciones Regionales, a excepción de aquellos que, por ministerio de ley, tengan facultades de aplicar medios alternativos de solución de conflictos, en el ámbito de su competencia.